

CALIFICACIÓN OBTENIDA POR LOS OPOSITORES EN EL TERCER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN.

En el acta del tribunal calificador de fecha 6 de junio actual consta en relación con el tercer ejercicio de la oposición, lo siguiente:

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL APARTADO a) Test teórico-práctico

GONZÁLEZ PÉREZ, ANTONINA	4,00 puntos
MÉNDEZ MARTÍNEZ, JUAN MIGUEL	4,00 “
NAVARRO SEGURA, DANIEL	4,00 “

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL APARTADO b) Supuesto práctico

GONZÁLEZ PÉREZ, ANTONINA	4,70 puntos
MÉNDEZ MARTÍNEZ, JUAN MIGUEL	5,50 “
NAVARRO SEGURA, DANIEL	5,50

CALIFICACIÓN OBTENIDA POR LOS/AS OPOSITORES/AS EN EL TERCER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN:

GONZÁLEZ PÉREZ, ANTONINA	8,70 puntos.
MÉNDEZ MARTÍNEZ, JUAN MIGUEL	9,50 “
NAVARRO SEGURA, DANIEL	9,50 “

Seguidamente el tribunal de conformidad con establecido en la Base Sexta de la convocatoria, procede a la calificación definitiva del concurso-oposición, resultante de la suma de la fase de concurso y oposición, siendo su resultado el siguiente:

CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN:

CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONC.	1º	2º	3º	PUNT. FINAL
NAVARRO SEGURA DANIEL	10,00	8,10	7,94	9,50	35,54
MÉNDEZ MARTÍNEZ, JUAN MIGUEL	10,00	7,90	9,38	9,50	36,78
GONZÁLEZ PÉREZ, ANTONINA	7,55	7,03	7,56	8,70	30,84

Finalmente el tribunal, de conformidad con lo establecido en la Base Séptima, hace propuesta de nombramiento como Coordinadores/as Deportivos/as, funcionarios/as de carrera, de los siguientes opositores/as que han superado el concurso-oposición:

- 1.- D. JUAN MIGUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, con DNI.***7079**
- 2.- D. DANIEL NAVARRO SEGURA, con DNI.***9692**
- 3.- D^a ANTONINA GONZÁLEZ PÉREZ, con DNI. ***9536**

Contra los presentes acuerdos del tribunal calificador podrá interponerse por los/as interesados/as el recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior, y extracto de la misma en el portal web del Ayuntamiento www.lorca.es.

Lorca, 11 de junio de 2025